



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**Convocatoria
Junta Académica**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el día 17 de enero de 2022 a las 10:00 horas, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe anual de la Dirección, conforme al Artículo 70 fracción XII de la Ley Orgánica.
4. Informe de avance del Doctorado.
5. Solicitud de Información, por parte de la Dirección General de Investigaciones, de las actividades anuales de la Dirección.
6. Solicitud de informes, por parte de la Dirección General de Investigaciones, de los investigadores de acuerdo a los Artículos 195 y 197 del Estatuto del personal académico.
7. Asuntos Generales

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver a 14 de enero de 2022



DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ
DIRECTOR

INSTITUTO DE FILOSOFÍA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/filosofia

Jesús M. Turiso Sebastián

Jacob Buganza Torio

Adolfo García de la Sierra Guajardo

Adriana R. Menassé Temple

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iquepons@uv.mx

Página WEB:
<http://www.uv.mx/ifilosofia>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica 17/enero/2022**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 17 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC.** Ignacio Quepons Ramírez, Director del Instituto de Filosofía, Jesús M. Turiso Sebastián Secretario habilitado; así como, los CC. Jacob Buganza Torio, Adriana R. Menassé Temple y Adolfo García de la Sierra Guajardo, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 14 de enero de 2022 en la que se convocó a sesión que publicara el C. Ignacio Quepons Ramírez Director del Instituto de Filosofía, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe anual de la Dirección, conforme al Artículo 70 fracción XII de la Ley Orgánica.
4. Informe de avance del Doctorado.
5. Solicitud de Información, por parte de la Dirección General de Investigaciones, de las actividades anuales de la Dirección.
6. Solicitud de informes, por parte de la Dirección General de Investigaciones, de los investigadores de acuerdo a los Artículos 195 y 197 del Estatuto del personal académico.
7. Asuntos Generales



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica 17/enero/2022**

- Pasando al primer punto se verificará la integración del *quorum* para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
- Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado, sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s) de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----

ACUERDOS:

- a) **PRIMERO.** Se paso lista y hay *quorum* para la celebración de la sesión.-----
- b) **SEGUNDO.-** Se aprobó el acta anterior. -----
- c) **TERCERO.-** Durante el año 2021 se concluyeron los trabajos de reestructuración del plan de estudios, así como la integración del Estudio de Factibilidad, plan de mejora y autoevaluación. Luego de la revisión del plan de estudios por los diferentes cuerpos colegiados (Consejo Consultivo de Posgrado y Consejo del Área de Humanidades) el nuevo plan de estudios fue aprobado de forma definitiva en el Consejo Universitario General de diciembre de 2021. El mismo mes enviamos la solicitud a posgrado para incorporarnos en la convocatoria general a publicarse en el mes de febrero de 2022. De igual manera, se avanzó en la redacción del Reglamento del Instituto de Filosofía. Es preciso, no obstante, integrar el tema del comité editorial, así como las reglas de los procedimientos para la consulta interna del acervo bibliográfico del Instituto de Filosofía. Una vez que sean integrados estos puntos se enviará el borrador para su aprobación por parte de la oficina de la abogada general para su aprobación



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica 17/enero/2022**

definitiva por Junta Académica, y que avance a las instancias correspondientes para su incorporación a la legislación universitaria. La expectativa es que sea aprobado en este año 2022.

Sobre el tema de la Comité Editorial del Instituto de Filosofía se informó que está pendiente la anuencia del Consejo Editorial de la Universidad Veracruzana para comenzar a operar formalmente en el primer semestre de 2022. Asimismo se invitó a los investigadores a proponer sus proyectos editoriales durante el primer semestre del 2022 a fin de garantizar la financiación con recursos del Instituto de Filosofía. En lo sucesivo y en concordancia con el acuerdo por junta académica se reiteró que todas las publicaciones para las que se requiera apoyo del Instituto de Filosofía deben acreditar su proceso de evaluación correspondiente a través del Comité Editorial, una vez que sea aprobado por el Consejo Editorial de la Universidad Veracruzana.

Por otra parte, se informó que a lo largo del segundo semestre de 2021 tuvieron lugar cuatro conferencias en línea con invitados internacionales como parte del programa de vinculación con egresados y estudiantes de la Facultad de Filosofía, y otras entidades académicas. De igual modo, tuvimos dos sesiones del Seminario de Investigadores. Al inicio de este año se realizará la planeación de las tres sesiones anuales, una en primavera, la siguiente en verano y finalmente la sesión de invierno, cada una sobre las LGAC del Instituto.

También se informó sobre el inicio de los trabajos rumbo al desarrollo de una Maestría en Historia de las Ideas con anuencia en lo general de la Unidad de Estudios de Posgrado. Este proyecto es dirigido por el Dr. Jesús Turiso Sebastián y la expectativa es que el programa sea desarrollado durante el año 2022.

Luego del balance financiero con el desglose de gastos por parte de la encargada de la administración del Instituto de Filosofía, se destacó que durante el año 2021 se



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica 17/enero/2022**

destinaron fondos del presupuesto, así como apoyo en la gestión de dos libros publicados por investigadores del Instituto de Filosofía. También se destinaron fondos para la compra de acervo para los proyectos de investigación.

En lo que respecta al desarrollo de los Cuerpos Académicos, el CA Filosofía Vulnerabilidad y Justicia. No. de Registro: UV-CA-531 adscrito a la Facultad de Filosofía con la colaboración de dos investigadores del Instituto de Filosofía en calidad de miembros nucleares obtuvo apoyo para desarrollar un proyecto de consolidación del CA. PRODEP. El Dr. Ignacio Quepons Ramírez presentó un proyecto de investigación con anuencia del Consejo Técnico y la Dirección General de Investigaciones para participar en la convocatoria de Ciencia de Frontera 2022, está pendiente el resultado de la evaluación. Se invitó a los investigadores a estar pendientes de las convocatorias de financiamiento. Además se informó que 1 investigador renovó SNI 1 en 2022, todos los investigadores en activo durante 2021 dieron clases en nivel licenciatura, y 2 alumnos del programa de posgrado obtuvieron el grado de doctores dando lugar a un 67% de eficiencia terminal para esta generación, lo que representa nuestro porcentaje más alto desde el inicio del programa. La eficiencia terminal global avanzó de un 48.64% a un 52.50 % contando a la última generación. La expectativa de crecimiento es que para la siguiente generación tengamos un avance próximo al 60% global.-----

- d) **SEXTO.-** De igual forma se solicitó a todos los investigadores el informe de actividades anuales de acuerdo con los artículos 195 y 197 del Estatuto del personal académico para integrar la información en el informe anual de la dirección, y para incorporar la información en la página de internet.-----
- e) **SEPTIMO.-** En asuntos generales se retomó la evaluación del rendimiento de los trabajos de investigación del Instituto de Filosofía. El director reiteró que lejos de las expectativas de otros años el Instituto de Filosofía y con todo y el hecho de que la



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica 17/enero/2022**

totalidad de la planta del Instituto de Filosofía está en el Sistema Nacional de Investigadores, lo cierto es que se ha reducido considerablemente su producción. En este sentido indicó que lo más importante no es la cantidad de productos sino su de acuerdo con estándares verificables y reconocidos por pares internacionales. Luego de mostrar los resultados individuales de los investigadores durante el año 2021 destacó la necesidad de sistematizar los proyectos de investigación, y registrarlos en el SIREI. PUNTO DE ACUERDO: Inmediatamente después se propuso el punto de acuerdo por Junta Académica de que todos los investigadores se propusieran publicar por lo menos un artículo en una revista registrada en el sistema JCR de los primeros cuartiles. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Dr. Ignacio Quepons Ramírez

Dr. Jesús M. Turiso Sebastián

Dr. Jacob Buganza Torio

Dra. Adriana R. Menassé Temple

Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo